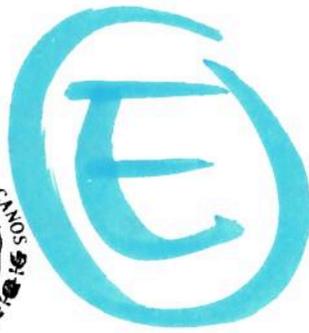




SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

**Comunidad Yesqueros**  
**Presidente del Comisariado de Bienes**  
**Comunales**

En atención a su escrito de fecha 10 de Agosto de 2018, recibido en esta Delegación Federal el día 31 de Agosto de 2018, mediante el cual presenta un programa de manejo forestal simplificado para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracciones XXII y XXVIII, 97, 98, 99 y 100 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 16 fracciones VII y IX, 59 párrafo segundo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1 y 40 fracción IX inciso d) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del programa de manejo forestal simplificado, conforme se indica a continuación:

**PRIMERO.** Se autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal Simplificado, en los términos que a continuación se indican:

**1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:**

Nombre del predio	Municipio	Estado
Comunidad Yesqueros	Tepehuanes	Durango

**2. UBICACIÓN GEOREFERENCIADA:**

Datum: WGS84

Nombre del predio: Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros

Nombre del predio	Vértice	X (m)	Y (m)
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	1	358878.101183	2824540.20449
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	2	358862.079911	2824180.48595
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	3	358789.984187	2823847.67101





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	4	358822.026731	2823521.54495
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	5	358856.192047	2823213.77462
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	6	359075.452726	2823298.72045
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	7	359237.684733	2823596.2382
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	8	359405.658474	2823907.00908
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	9	359515.723263	2824225.24888
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	10	359804.876079	2824283.79028
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	11	360122.515322	2824181.08429
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	12	360419.224132	2824047.78304
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	13	360670.130762	2823842.66503
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	14	360718.639268	2823501.44341
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	15	360768.203083	2823145.30365
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	16	360730.367623	2822789.13534



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. [www.gob.mx/semarnat.gob.mx](http://www.gob.mx/semarnat.gob.mx)  
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; [delegado@durango.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@durango.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Yesqueros			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	17	360824.511091	2822451.478
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	18	360883.873092	2822217.02796
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	19	360756.461444	2821889.79621
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	20	360522.244427	2821641.79257
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	21	360230.816038	2821438.34703
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	22	359955.207224	2821202.79858
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	23	359633.773782	2821055.55291
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	24	359285.304835	2821060.36378
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	25	358938.061197	2820947.95751
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	26	358596.199375	2820999.5739
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	27	358259.903443	2820929.99428
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	28	357914.877287	2820861.53623
Coordenadas del Polígono de	29	357569.240054	2820795.35202





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	30	357549.732712	2820870.07917
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	31	357866.647835	2821006.94852
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	32	357955.300533	2821245.30591
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	33	357918.569391	2821581.23216
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	34	357831.818711	2821622.80461
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	35	357672.174141	2821360.28123
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	36	357315.019362	2821382.73528
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	37	357191.423472	2821605.48524
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	38	356992.037356	2821549.72421
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	39	356832.485598	2821306.39152
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	40	356485.733469	2821274.95585
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	41	356187.259551	2821261.54426



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. [www.gob.mx/semarnat.gob.mx](http://www.gob.mx/semarnat.gob.mx)  
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; [delegado@durango.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@durango.semarnat.gob.mx)



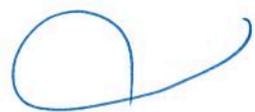
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	42	356130.394176	2821601.69228
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	43	356396.137234	2821842.05722
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	44	356719.53001	2822012.79345
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	45	356511.4648	2822155.15449
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	46	356241.322376	2822221.10819
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	47	355967.48426	2822186.96364
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	48	355943.593372	2821833.92333
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	49	355825.707354	2821496.36095
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	50	355814.129705	2821147.68638
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	51	355694.314442	2820826.36007
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	52	355512.5367	2820536.03924
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	53	355532.262905	2820182.17567
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	54	355354.487474	2820021.57833





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Yesqueros			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	55	355034.699342	2819922.24627
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	56	354787.523245	2819714.0377
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	57	354568.864527	2819506.9582
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	58	354337.673113	2819469.35079
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	59	354041.998358	2819312.81164
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	60	353771.624328	2819180.32987
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	61	353535.595567	2819005.67941
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	62	353377.235012	2818745.16825
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	63	353064.3591	2818652.8895
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	64	352705.301664	2818674.92163
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	65	352400.235772	2818628.26962
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	66	352092.013881	2818591.18854
Coordenadas del Polígono de	67	352082.123521	2818957.40978





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	68	352072.233162	2819323.63103
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	69	352062.342802	2819689.85227
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	70	352191.52352	2819846.7127
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	71	352537.653959	2819877.31287
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	72	352860.955689	2819965.10503
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	73	352878.080979	2820232.57354
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	74	352950.527507	2820580.00637
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	75	352783.874313	2820902.04184
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	76	352742.006563	2821252.81964
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	77	352853.196952	2821530.30408
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	78	352960.5158	2821840.69621
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	79	353305.07768	2821843.34205





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	80	353493.368502	2822091.00612
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	81	353613.050448	2822354.44705
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	82	353553.626255	2822709.00869
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	83	353863.155937	2822842.70566
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	84	354226.914109	2822872.46152
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	85	354580.993839	2822901.03805
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	86	354449.796419	2823217.02409
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	87	354774.905028	2823231.10281
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	88	355051.708401	2823151.33532
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	89	355250.65903	2823315.91358
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	90	355497.481756	2823533.48914
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	91	355779.126209	2823654.57011
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad	92	356079.405222	2823732.38502





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Yesqueros			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	93	356312.26902	2823971.37824
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	94	356546.58338	2824238.97101
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	95	356847.857703	2824438.59008
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	96	357193.56472	2824489.64604
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	97	357513.004779	2824654.48207
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	98	357839.068092	2824800.38957
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	99	358192.350157	2824807.26577
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	100	358534.239771	2824889.32676
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	101	353454.901067	2821828.57246
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	102	353408.219342	2821602.06738
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	103	353524.58468	2821363.94191
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	104	353560.759312	2821251.49377
Coordenadas del Polígono de	105	353598.685305	2820967.4504



Boulevard Durango 198, Colonia Jalisco, CP 34170, Durango, Dgo. [www.gob.mx/semarnat.gob.mx](http://www.gob.mx/semarnat.gob.mx)  
Tels: (618) 827 02 00 Fax: (618) 827 02 13; [delegado@durango.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@durango.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros			
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	106	353774.046853	2820725.63334
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	107	353987.712833	2820630.40257
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	108	354005.154577	2820801.52106
Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros	109	358878.101183	2824540.20449

Subtotal Nombre del predio: Coordenadas del Polígono de Aprovechamiento de la Comunidad Yesqueros

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, PRODUCTO Y ANUALIDADES:

Superficie total: 2,495 ha.

Superficie total por aprovechar: 2,495 ha.

Especie(s) por aprovechar:

*Agave durangensis* (Maguey cenizo)

Parte(s) por aprovechar:

Piña de *Agave durangensis*

Cantidad total por aprovechar:

1446170 Kilogramos de *Agave durangensis*

Para la superficie autorizada a intervenir de 2495 ha, se extraerán los volúmenes propuestos en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, conforme al siguiente calendario de aprovechamiento:

Anualidad: 1

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

1	23/10/18	31/12/18	Comunidad Yesqueros	<i>Agave durangensis</i>	2495	79950	1
---	----------	----------	------------------------	------------------------------	------	-------	---

Subtotal Anualidad: 1

79,950.00

Anualidad: 2

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m <sup>3</sup> , lt ó kg)	Áreas de corta
2	01/01/19	31/12/19	Comunidad Yesqueros	<i>Agave durangensis</i>	2495	178810	1

Subtotal Anualidad: 2

178,810.00

Anualidad: 3

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m <sup>3</sup> , lt ó kg)	Áreas de corta
3	01/01/20	31/12/20	Comunidad Yesqueros	<i>Agave durangensis</i>	2495	287870	1

Subtotal Anualidad: 3

287,870.00

Anualidad: 4

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m <sup>3</sup> , lt ó kg)	Áreas de corta
4	01/01/21	31/12/21	Comunidad Yesqueros	<i>Agave durangensis</i>	2495	339440	1

Subtotal Anualidad: 4

339,440.00





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

Anualidad: 5

Anualidad	F. de Inicio	F. de Término	Nombre del predio	Especie(s) (nombre científico)	Superficie (ha)	Cantidad (m³, lt ó kg)	Áreas de corta
5	01/01/22	31/12/22	Comunidad Yesqueros	<i>Agave durangensis</i>	2495	560100	1

Subtotal Anualidad: 5

560,100.00

Total

1,446,170.00

4. **VIGENCIA:**

Hasta el 31 de Diciembre de 2022.

5. El responsable de la ejecución técnica del Programa de Manejo Forestal Simplificado será: ASESORIA TECNICA FORESTAL INTEGRAL JUKGAM SC, inscrito en el Registro Forestal Nacional, en el Libro DGO, Tipo VI, Volumen 1, Número 22, que será responsable solidario con el titular del aprovechamiento forestal, conforme a lo dispuesto por el artículo 108 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
6. El código de identificación que deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales no maderables que se obtengan del aprovechamiento será:

Nombre del predio	Código de identificación
Comunidad Yesqueros	U-10-035-JOS-001/18

7. Además de las restricciones de protección ecológica previstas en el Programa de Manejo Forestal Simplificado, se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-060-SEMARNAT-1994, NOM-061-SEMARNAT-1994 y:

NOM que regula su aprovechamiento	Parte por aprovechar	Nombre científico
NOM-005-SEMARNAT-1997: Que establece los procedimientos, criterios y especificaciones para realizar el aprovechamiento, transporte y almacenamiento de corteza, tallos y plantas completas de vegetación forestal.	Piña	<i>Agave durangensis</i>

**SEGUNDO.** Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se hace de su conocimiento:





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

1. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento deberá hacerla en apego a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 95 y 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
2. Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se obtengan del aprovechamiento forestal no maderable autorizado, deberá realizarlos ante la Delegación Federal, órgano que cuenta con las atribuciones establecidas para tal efecto en el artículo 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012.
3. De conformidad con el artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá presentar anualmente un informe que señale las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento del Programa de Manejo Forestal Simplificado. El informe anual deberá contener la información de enero a diciembre y presentarse dentro del primer bimestre siguiente del año que se informe.
4. La presente autorización podrá ser suspendida, extinguida, anulada o revocada por cualquiera de los supuestos contemplados en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Asimismo, podrá declararse su caducidad cuando no se ejerza durante el término de su vigencia, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 y 70 de dicho ordenamiento legal.
5. Con fundamento en el artículo 160 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, los propietarios y poseedores deberán dar facilidades al personal autorizado para la realización de visitas u operativos de inspección; en caso contrario se aplicarán las medidas de seguridad y sanciones conforme a lo dispuesto por la citada Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
6. De conformidad con lo establecido con el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: *"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde aquéllos se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos."*
7. De conformidad con lo establecido con el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de requerir la constancia respectiva de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Programa de Manejo Forestal y de la presente autorización deberá presentar a esta Delegación la solicitud respectiva y el pago de derechos correspondiente conforme a la Ley Federal de Derechos.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE DURANGO

OFICIO N° SG/130.2.2.1/002782/18  
BITÁCORA: 10/B1-0479/08/18

Durango, Durango, 24 de Octubre de 2018

**TERCERO.** Notifíquese el presente oficio a COMUNIDAD YESQUEROS, a través de su representante o apoderado, o bien, por conducto de persona autorizada para tal fin, por alguno de los medios previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS  
NATURALES

**L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB**

C.c.p. L.R.J. NORA MAYRA LOERA DE LA PAZ.- Delegada Federal de PROFEPA.- Ciudad.  
ASESORIA TECNICA FORESTAL INTEGRAL JUKGAM SC.- Responsable Técnico.- Ciudad.  
ARCHIVO Y MINUTARIO

JLCG/MASP

